

DECRETO EXENTO N° 877 /
RETIRO, 03 MAYO 2010
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Ord. N° U.G.D. 560 de fecha 22 de abril del 2010 del Intendente Regional del Maule que aprueba proyecto "Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales".

6°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos para la presente Licitación Pública "Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales".

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

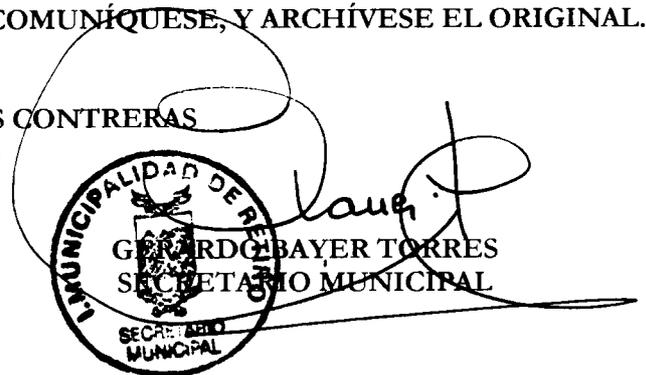
1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para "Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales".

2°.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos para la presente Licitación Pública "Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales", Jefe Depto.de Adm. y Finanzas, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y profesional SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Jefe Depto.de Adm.y Finanzas
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/ mlp